

EDICTO de 17 de octubre de 2007 sobre solicitudes para concurrir a la adjudicación de la condición de agente urbanizador del UE-NO-28 “Palo Norte”.

Por D. Miguel Ángel Rosa Rodríguez, en representación de Construcciones Arkinter Prodesa, S.A., se han presentado solicitudes para concurrir a la adjudicación de la condición de agente urbanizador del UE-NO-28 “Palo Norte”, acompañada de Programa de Ejecución que contiene, junto a una plica cerrada una Alternativa Técnica “en plica abierta” conformada por la siguiente documentación:

- Estudio de Detalle.
- Anteproyecto de urbanización.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio, se pueden formular alegaciones y presentar propuestas de convenio y proposiciones jurídico-económicas en competencia, a cualquiera de las alternativas técnicas, que deberá acompañarse de acreditación de la constitución de la garantía provisional.

Todo lo expuesto se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134.A de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEx).

Mérida, a 10 de octubre de 2007. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 3 de octubre de 2007 sobre Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-8.

Aprobado inicialmente dicho documento se somete a información pública durante veinte días hábiles, para que pueda ser examinado y deducirse alegaciones contra el mismo, con la advertencia de que, si no se producen, se considera aprobado de forma definitiva.

El presente Edicto se publica en el Diario Oficial de Extremadura y en el Diario “El Periódico” y para el cómputo del plazo se tomará la fecha del último medio en que aparezca publicado.

Montehermoso, a 3 de octubre de 2007. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

ANUNCIO de 3 de octubre de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Habiéndose aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de octubre de 2007 el Estudio de Detalle de Vial de nueva creación en la U.A.2 de Navaconcejo (Cáceres), presentado por D. Máximo Morales Mateas, se expone a información pública por plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que aquellos que lo consideren oportuno puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Indicando que el Expediente se encuentra en la Secretaría General de este Ayuntamiento a disposición de todos aquellos que quieran examinar el mismo.

Navaconcejo, a 4 de octubre de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA

EDICTO de 11 de octubre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias y Complementarias del Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2007, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias y Complementarias del Planeamiento Municipal consistentes en recalificación en suelo no urbanizable a urbanizable, Traseras del Colegio Público Avda. de la Constitución, se exponen al público junto con su expediente, por plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este edicto.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Quintana de la Serena, a 11 de octubre de 2007. El Alcalde, JUAN MANZANO VALOR.